

Flash Semanal México

La semana que viene...

- **La inflación continuará su descenso aunque todavía prevalecen algunos de sus riesgos**

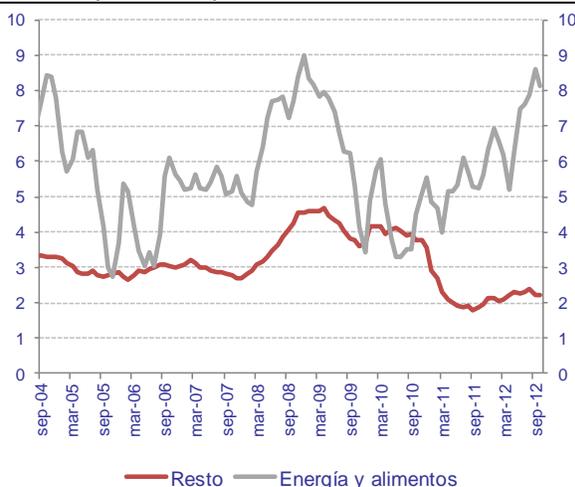
El próximo viernes conoceremos la inflación del mes de noviembre, la cual estimamos se ubicará en torno a 0.75% m/m, con lo que su tasa anual se ubicaría en 4.25% a/a, consolidando el descenso desde el máximo de 4.77% alcanzado en septiembre. Si bien la lectura de la primera quincena resultó ligeramente arriba a lo esperado por el mercado (0.79% q/q observado vs. 0.75% q/q consenso), consideramos que en general noviembre fue un mes de presiones inflacionarias moderadas gracias a una inesperada reducción de los precios de las frutas y verduras en la primera quincena, una leve reducción en las cotizaciones de los pecuarios y un alza algo menor a la esperada de los precios de la energía. Además, la inflación subyacente también continuó reduciéndose al ubicarse en 3.5% en la primera mitad del mes tras haber alcanzado su máximo del año en agosto pasado cuando se situó en 3.7%. *(Continúa en página 2).*

- **Mayor demanda de la curva de MBonos en respuesta al comunicado de Banxico**

Como reacción al comunicado de Banxico, el mercado demandó toda la curva de MBonos, que cayó 8pb en promedio. Es claro que después de una semana saturada de emisiones de deuda corporativa, el tono más "dovish" de Banxico fue un fuerte detonante para la curva local. Nuestra estrategia de "mariposa" permanece sin cambios, apuntalada sobre flujos desde el exterior vigorosos hacia la parte corta de la curva, una perspectiva favorable para México (que podría afianzarse ante el anuncio del FMI de extender una línea de crédito flexible por 2 años y US 73bn para México), y cero riesgos que apunten a un ciclo de política monetaria restrictiva: Largos en el 3A y el 42A, cortos en la sección media (10A) Nos agradan los diferenciales con respecto a las tasas de EE.UU., pero sólo los plazos cortos (2A y 3A).

Gráfica 1

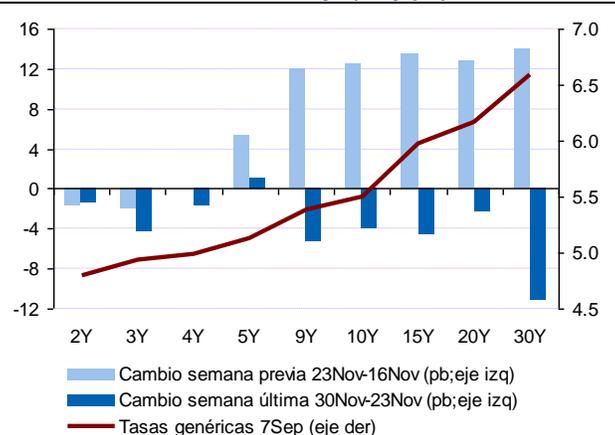
Inflación de energía y alimentos y del resto de los bienes y servicios (Var. % a/a)



Fuente: BBVA Research con datos de INEGI

Gráfica 2

Curva de Rendimiento Tasa Fija (% y pb)



Fuente: BBVA Research con datos de INEGI

Calendario: Indicadores

Indicador de confianza del productor en noviembre (4 de diciembre)

Previsión: 0.3% m/m, 97.1 puntos	Consenso: NA	Previo: 2.9% m/m, 96.8 puntos
----------------------------------	--------------	-------------------------------

Indicador de confianza del consumidor en noviembre (4 de diciembre)

Previsión: 0.2% m/m, 55.3 puntos	Consenso: NA	Previo: 1.0% m/m, 55.2 puntos
----------------------------------	--------------	-------------------------------

Esta semana conoceremos la dinámica que tuvieron durante octubre los indicadores de confianza del consumidor y productor. Durante octubre, la mayor parte de los indicadores complementarios de opinión empresarial tales como el indicador agregado de tendencia, el indicador de pedidos manufactureros y sus componentes, mostraron contracción respecto al mes inmediato anterior. Estas contracciones fueron del orden de (-)8.8% en el caso del indicador de demanda nacional de productos de la empresa y de (-)4.3% en el caso de las exportaciones. Por su parte, el volumen esperado de producción descendió (-)3.7% respecto al esperado en septiembre. En contraste, el indicador de confianza del productor repuntó en octubre un punto porcentual. Esta dinámica contrastante se podría relacionar con la tendencia a la moderación en las manufacturas estadounidenses, con una caída en octubre de (-)0.9% m/m, una de las más pronunciada de los meses recientes y que habrá de traducirse en menor crecimiento de la industria nacional. La confianza del consumidor que ha mostrado mayor optimismo (crecimiento de 2.9% m/m en octubre), lo habrá moderado ligeramente en noviembre aunque esperamos ligero crecimiento, del orden de 0.2%, apoyado por el continuo aumento en el empleo.

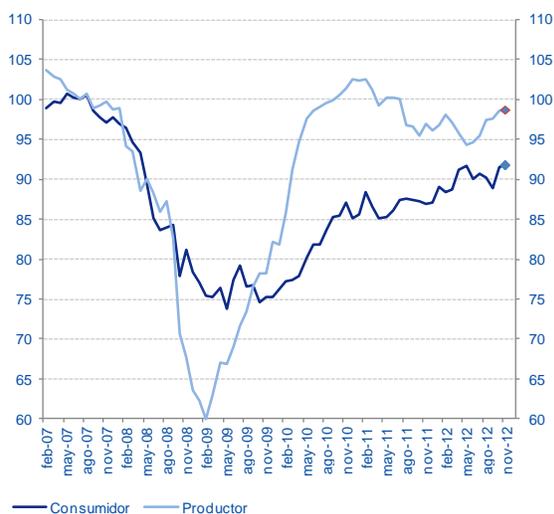
Inflación de noviembre (7 de diciembre)

Previsión: 0.75% m/m, 4.25% a/a	Consenso:	Previo: 0.51% m/m 4.64% a/a
---------------------------------	-----------	-----------------------------

(Continuación de página 1) El reciente repunte en la inflación se debió a presiones particulares en los precios de los alimentos y la energía, sin embargo hasta ahora no existe evidencia de que estos choques de oferta se hayan transmitido al resto de los precios, los cuales están más estrechamente vinculados a la actividad económica (ver gráfica 1), lo que refleja que pese a la continua recuperación de la economía desde 2010, el crecimiento no ha sido lo suficientemente vigoroso para generar presiones sobre los precios. Finalmente, debemos destacar que pese al fuerte cambio de tendencia en la inflación desde octubre algunos factores de riesgo aún persisten, como pueden ser el deterioro en la producción de alimentos básicos tanto en México como en el exterior, la probabilidad de que la incertidumbre global provoque una fuerte depreciación del peso, y la probabilidad de que las tarifas fijadas por el sector público aumenten más de lo esperado en el mes de enero. Consideramos que la inflación continuará reduciéndose el resto del año y que finalmente logrará ubicarse sólidamente por debajo del 4% hasta el segundo trimestre de 2013.

Gráfica 3

Confianza del consumidor y del productor (índices 2007=100)



Fuente: BBVA Research con datos de INEGI

Gráfica 4

Inflación y componentes (Var. % a/a)



Fuente: BBVA Research con datos de INEGI

Análisis Técnico

IPC



El descanso semanal del IPC le permite mantenerse en una formación técnica favorable para el corto plazo ("bandera") que nos hace suponer un regreso a los niveles de 42,700pts donde operaba el mercado en octubre. La parte alta de esta bandera se coloca en los 42,000pts, donde el IPC encontró resistencia durante toda la semana, mientras que la base en los 41,500pts. Además de esto, otros eventos técnicos se están concretando para mantener la perspectiva positiva de corto plazo. El pm10 días termina la semana cruzando al alza al pm30 días, mientras que el RSI se aleja de sobre-compra.

Rec. Anterior (26/11/12): El nivel de los 41,500pts se convierte en el soporte de corto plazo. La descorrelación del IPC y Amx ha sido evidente en las recientes semanas. Los osciladores de corto plazo de la emisora han comenzado a rebotar desde niveles muy elevados de sobre venta y tienen todavía mucho recorrido al alza

Fuente: BBVA Bancomer, Bloomberg

MXN

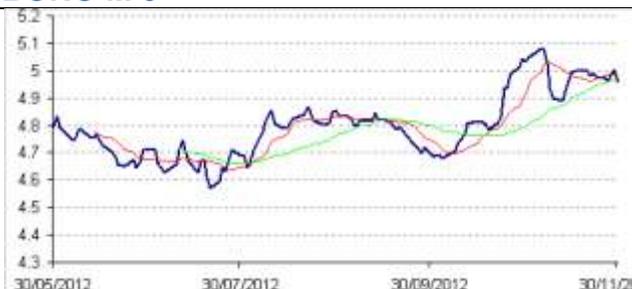


El dólar no logra concretar un rebote hacia MXN13.00 y cierra en el mínimo de la semana, ya muy cerca de un primer soporte en MXN12.90. Los osciladores todavía no se colocan en sobre venta por lo que no podemos descartar el rompimiento a la baja de este nivel de piso.

Rec. Anterior (26/11/2012): Mantiene el riesgo de un rompimiento a la baja de este piso para colocar objetivos entre MXN12.90 y MXN12.70. Al alza, cualquier rebote estaría limitado entre MXN13.15 y MXN13.20

Fuente: BBVA Bancomer, Bloomberg

BONO M 3^a



BONO M 3A: (rendimiento): Semana de movimiento marginal, todavía respetando la zona de promedio móvil de 30 días. Mantenemos resistencia en 5.1% y soporte en 4.9%.

Rec. Anterior (26/11/12). Creemos que puede probar la zona de 5.1% en el corto plazo.

Fuente: BBVA Bancomer, Bloomberg

BONO M 10^a



BONO M 10A (rendimiento): El bono se mantiene en la parte alta del canal lateral. Sólo señal de entrada al momento de romper al alza 5.6%.

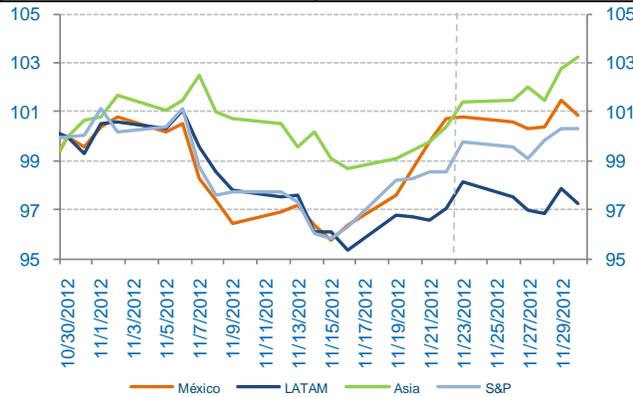
Rec. Anterior (26/11/12). Ya cerca de la parte alta de este canal recomendamos esperar hasta que rompa al alza para considerar un movimiento hacia 6%.

Fuente: BBVA Bancomer, Bloomberg

Mercados

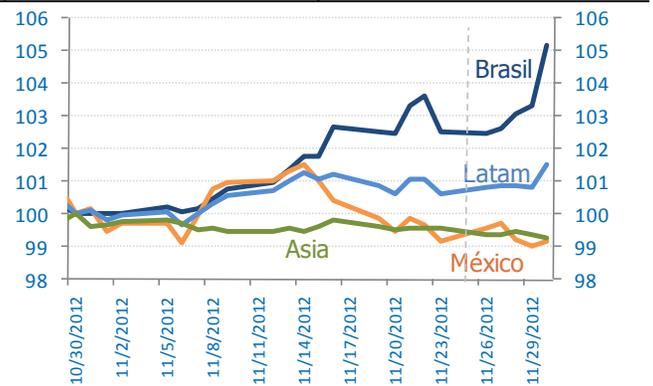
- Las declaraciones de legisladores y autoridades norteamericanas sobre las negociaciones para evitar el denominado “fiscal cliff” continúan influyendo en los mercados. En la semana el peso cerró con cambios marginales luego de registrar niveles por encima de 13 pesos por dólar a mediados de semana, mientras que el mercado accionario mexicano cerró con una ligera caída.

Gráfica 7
Mercados Accionarios: Índices MSCI
(índice 30 octubre 2012=100)



Fuente: Bloomberg & BBVA Research

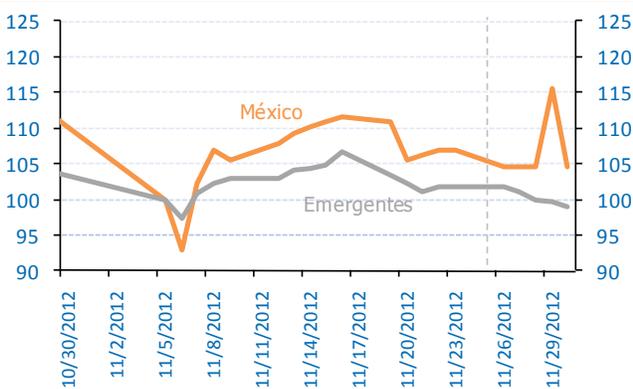
Gráfica 8
Divisas: Tipos de Cambio frente al dólar
(índice 30 octubre 2012=100)



Fuente: Bloomberg y BBVA Research Nota: LATAM incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú. Asia incluye Filipinas, Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Indonesia y Tailandia. Promedios no ponderados

- La aversión al riesgo se incrementa durante la semana influida por las declaraciones del líder del senado norteamericano en torno a la falta de avance en las negociaciones fiscales.

Gráfica 9
Riesgo: EMBI+ (índice 30 octubre 2012=100)



Fuente: Bloomberg & BBVA Research

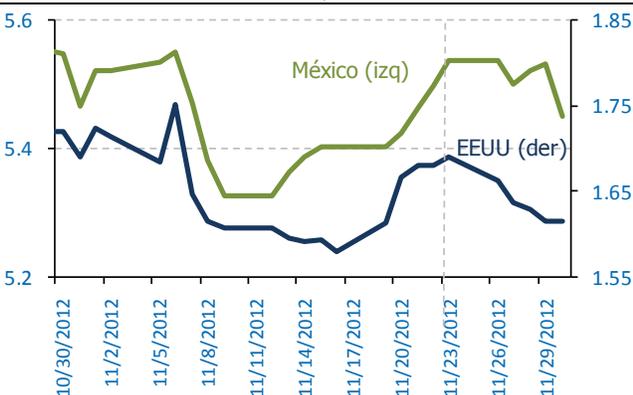
Gráfica 10
Riesgo: CDS 5 años (índice 30 octubre 2012=100)



Fuente: Bloomberg & BBVA Research

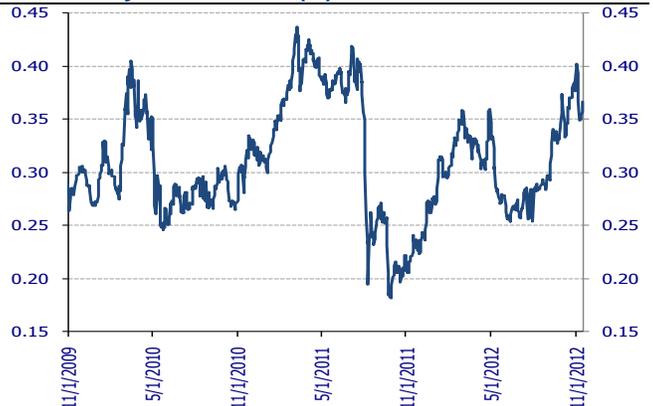
- Correlación negativa entre las tasas de México y EEUU ante el incremento en la aversión al riesgo. El comunicado menos restrictivo de Banxico al final de la semana influyó en la caída de las tasas.

Gráfica 11
Tasas de Interés de 10 años*, último mes



Fuente: Bloomberg & BBVA Research

Gráfica 12
Índice Carry-trade México (%)



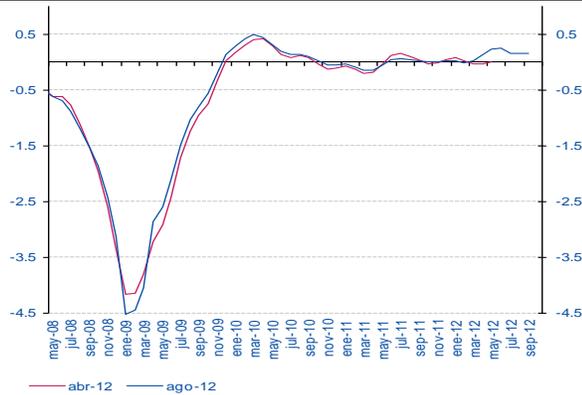
Fuente: BBVA Research con datos de Bloomberg

Actividad, inflación, condiciones monetarias

- La actividad se moderó en el tercer trimestre, indicadores oportunos del último trimestre apuntan a que esta dinámica continuará con una moderación suave

Gráfica 13

Indicador Sintético de actividad BBVA Research para la economía mexicana



Fuente: BBVA Research con datos de INEGI, AMIA y BEA
Suma ponderada de 21 diferentes indicadores de actividad, gasto y expectativas con base en series de tendencia.

- Recientemente se han moderado tanto la actividad como la inflación.

Gráfica 15

Índice de Sorpresas de Inflación (julio 2002=100)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico de las encuestas mensuales sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado.

- Condiciones Monetarias reducen ligeramente su relajamiento tras la apreciación cambiaria.

Gráfica 17

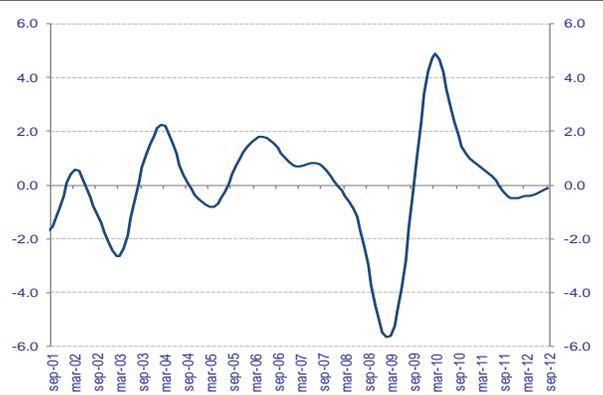
Índice de Condiciones Monetarias



Fuente: BBVA Research

Gráfica 14

Indicador Adelantado de Actividad, tendencia (Var. % a/a)



Fuente: INEGI

Gráfica 16

Índice de Sorpresas de Actividad (2002=100)



Fuente: BBVA Research con datos de Bloomberg. Diferencia entre datos registrados y el consenso de Bloomberg para siete variables de actividad en México. Índice estandarizado. Subidas (bajadas): sorpresas positivas (negativas).

Gráfica 18

Balance de Riesgos Inflacionarios* y Fondo (estandarizado y %; promedios mensuales)



Fuente: BBVA Research. * Índice estandarizado y ponderado (entre inflación y crecimiento económico); utiliza indicadores económicos de actividad e inflación. Una subida del IBR señala mayor peso de los riesgos inflacionarios sobre los de crecimiento y, por tanto, una mayor probabilidad de restricción monetaria

Claudia Ceja
claudia.ceja@bbva.bancomer.com

Cecilia Posadas
c.posadas@bbva.com

Alejandro Fuentes Pérez
a.fuentes@bbva.bancomer.com

Octavio Gutiérrez Engelmán
o.gutierrez3@bbva.bancomer.com

Ociel Hernández
o.hernandez@bbva.bancomer.com

Arnoldo López
arnoldo.lopez@bbva.com

Iván Martínez
ivan.martinez.2@bbva.com

Rodrigo Ortega
r.ortega@bbva.bancomer.com

Cecilia Posadas
c.posadas@bbva.com



| Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México 03339 D.F. | researchmexico@bbva.bancomer.com | www.bbva.com/research

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Las entidades del Grupo BBVA identificadas junto al nombre del analista en la página 6 del presente informe han participado o contribuido en su elaboración, incluidos los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones.

Para los lectores en la Unión Europea, este documento se distribuye por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"). BBVA es un banco, supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.

Para los lectores en México, este documento se distribuye por BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (en adelante, "BBVA Bancomer"). BBVA Bancomer es una institución de crédito sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

Para los lectores en Los Estados Unidos de América, este documento se distribuye por BBVA Securities, Inc. (en adelante, "BBVA Securities"), filial de BBVA registrada y supervisada por la Securities and Exchange Commission y miembro de la Financial Industry Regulatory Authority ("FINRA") y la Securities Investor Protection Corporation en los Estados Unidos de América. Los ciudadanos estadounidenses que deseen realizar cualquier transacción deben contactar con BBVA Securities en Estados Unidos. Siempre que la normativa local no lo establezca de otro modo, los ciudadanos no estadounidenses deben ponerse en contacto y realizar cualquier transacción con la sucursal o la filial de BBVA de su jurisdicción correspondiente.

BBVA y las sociedades del Grupo BBVA (artículo 42 de RD de 22 de agosto de 1885 Código de Comercio) cuenta con una Política de Conducta en los Mercados de Valores que establece estándares comunes aplicables no sólo a la actividad en los mercados de estas entidades sino también a la actividad concreta de análisis y a los analistas. Dicha política está disponible para su consulta en el sitio web: www.bbva.com.

Los analistas que residen fuera de Estados Unidos y que han participado en este informe no están registrados ni reconocidos como analistas por la FINRA ni en la bolsa de Nueva York y no deben considerarse "personas asociadas" a BBVA Securities (conforme a la definición de la FINRA). Como tales, no están sujetas a restricciones de la norma 2711 de la NASD en su comunicación con las compañías en cuestión, apariciones públicas y operativa por cuenta propia de los analistas.

BBVA está sometido a un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que desarrolla la política global mencionada más arriba para el ámbito U.E., el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. Este Reglamento está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo.

BBVA Bancomer está sometido a un Código de Conducta del Grupo Financiero BBVA Bancomer y a un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que desarrolla la política global mencionada más arriba para el ámbito mexicano, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código y este Reglamento está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bancomer.com/GrupoBBVABancomer/Conocenos.

BBVA Securities está sometido a un Código de Conducta en los Mercados de Capitales, que desarrolla la política global mencionada más arriba para el ámbito americano, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información.

EXCLUSIVAMENTE PARA LOS LECTORES RESIDENTES EN MÉXICO

En los doce meses pasados, BBVA Bancomer ha otorgado créditos bancarios a la/s siguiente/s emisora/s que son objeto de análisis en el presente informe: **ALFA, AXTEL, CONSTRUCCION Y SERVICIOS INTEGRALES SIGMA, CORPORACION GEO, DAIMLER MEXICO, FACILEASING, GENOMMA LAB INTERNACIONAL, GRUPO CARSO, GRUPO CASA SABA, GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, GRUPO PALACIO DE HIERRO, IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMERICA LATINA, INDUSTRIAS BACHOCO, INMOBILIARIA RUBA, PEMEX CORPORATIVO, TIENDAS CHEDRAUI, URBI DESARROLLOS URBANOS, VOLKSWAGEN LEASING.**

En los doce meses pasados, BBVA Bancomer ha otorgado servicios de Representación Común a la/s siguiente/s emisora/s que son objeto de análisis en el presente informe: **N/A**

BBVA o cualquiera de las sociedades del Grupo BBVA, tiene suscritos contratos de liquidez o es creador de mercado respecto a los valores emitidos por la/s siguiente/s sociedad/es, que es/son objeto del presente informe: MexDer Contrato de Futuros (Dólar de Estados Unidos de América (DEUA), TIIE de 28 días (TE28), Swap de TIIE, CETES de 91 días (CE91)), Bonos M, Bonos M3, Bonos M10, Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (IPC), Contrato de Opciones (IPC, Acciones América Móvil, Cemex, CPO, Femsa UBD, Gcarso A1, Telmex L), Udibonos.

Hasta donde se tiene conocimiento, un Consejero, Director General o Directivo que ocupa el nivel inmediato al director general de BBVA Bancomer funge a su vez con dicho carácter en la/s siguiente/s Emisora/s que pueden ser objeto de análisis en el presente informe: Alfa, Alsea, America Movil, AMX, Asur, CMR, Coca-Cola Femsa, Consorcio Hogar, Dine, El Puerto de Liverpool, Fomento Economico Mexicano, Gruma, Grupo Aeroportuario del Pacífico, Grupo Aeroportuario del Sureste, Grupo Bimbo, Grupo Carso, Grupo Financiero Inbursa, Grupo Kuo, Grupo Maseca, Grupo Modelo, Grupo Posadas, Grupo Televisa, Industrias Peñoles, Invex Controladora, KOF, México, Grupo Aeroportuario del Centro Norte, Sanborns Hermanos, Sears Roebuck de México, Telecom, Telefonos de México, Tenaaris, Urbi Desarrollos Urbanos, Vitro.

BBVA Bancomer, y en su caso las sociedades que forman parte del Grupo Financiero BBVA Bancomer, podrán mantener de tiempo en tiempo inversiones en los valores o instrumentos financieros derivados cuyos subyacente sean valores objeto de la presente recomendación, que representen el 10% o más de su cartera de valores o portafolio de inversión, o el citado porcentaje de la emisión o subyacente de los valores de que se trate.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados con la finalidad de proporcionar a los clientes del Grupo BBVA información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. Ni BBVA ni ninguna entidad del Grupo BBVA asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. Excepto en lo relativo a la información propia del Grupo BBVA, el contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA, por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. **BBVA no asume responsabilidad (ni tampoco las sociedades de su Grupo) por cualquier daño, perjuicio o pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.**

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. En particular, este documento no se dirige en ningún caso a, o pretende ser distribuido a, o usado por ninguna entidad o persona residente o localizada en una jurisdicción en donde dicha distribución, publicación, uso o accesibilidad, sea contrario a la Ley o normativa o que requiera que BBVA o cualquiera de las sociedades de su Grupo obtenga una licencia o deba registrarse. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

La sucursal de BBVA en Hong Kong (CE número AFR194) es regulada por la Hong Kong Monetary Authority y la Securities and Futures Commission de Hong Kong.

Este documento se distribuye en Singapur por la oficina de Singapur de BBVA solamente como un recurso para propósitos generales de información cuya intención es de circulación general. Al respecto, este documento de análisis no toma en cuenta los objetivos específicos de inversión, situación financiera o necesidades de alguna persona en particular y se exceptúa de la Regulación 34 del Financial Advisers Regulations ("FAR") (como se solicita en la sección 27 del Financial Advisers Act (Cap. 110) de Singapur ("FAA")).

BBVA, BBVA Bancomer o BBVA Securities no son instituciones de depósitos autorizadas de acuerdo con la definición del "Banking Act 1959" ni están reguladas por la "Australian Prudential Regulatory Authority (APRA).

DISCLAIMER GENERAL EN EL CASO DE QUE LOS LECTORES ACCEDAN AL INFORME A TRAVÉS DE INTERNET

En caso de que usted haya accedido al presente documento vía Internet o vía otros medios electrónicos que le permitan consultar esta información, deberá leer detenidamente la siguiente notificación:

La información contenida en el presente sitio es únicamente información general sobre asuntos que pueden ser de interés. La aplicación y el impacto de las leyes pueden variar en forma importante con base en los hechos específicos. Ni BBVA ni las entidades del Grupo BBVA garantizan que el contenido del presente documento publicado en Internet sea apropiado para su uso en todas las áreas geográficas, o que los instrumentos financieros, valores, productos o servicios a los que se pueda hacer referencia estén disponibles o sean apropiados para la venta o uso en todas las jurisdicciones o para todos los inversores o clientes. Los lectores que accedan al presente informe a través de Internet, lo hacen por su propia iniciativa y son, en todo caso, responsables del cumplimiento de las normas locales que les sean de aplicación.

Tomando en cuenta la naturaleza cambiante de las leyes, reglas y regulaciones, así como los riesgos inherentes a la comunicación electrónica, pueden generarse retrasos, omisiones o imprecisiones en la información contenida en este sitio. De acuerdo con esto, la información de este sitio se proporciona en el entendido de que los autores y editores no proporcionan por ello asesoramiento y/o servicios legales, contables, fiscales o de otro tipo.

Todas las imágenes y textos son propiedad de BBVA y no podrán ser bajados de Internet, copiados, distribuidos, guardados, reutilizados, retransmitidos, modificados o utilizados de cualquier otra forma, con excepción a lo establecido en el presente documento, sin el consentimiento expreso por escrito de BBVA. BBVA se reserva todos sus derechos de propiedad intelectual de conformidad con la legislación aplicable.